



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

unidad  
**SEAD**  
141

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓ LA DISCIPLINA ESCOLAR  
PREMIOS Y CASTIGOS.

VICTORIA DE LA HOYA GARCIA



TESINA PRESENTADA PARA OPTAR POR EL  
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA.

GUADALAJARA, JALISCO. 1981

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

GUADALAJARA, JAL, a 13 de MAYO de 1981

C. Profr. (a) VICTORIA DE LA HOYA GARCIA  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa Tesina  
titulado "LA DISCIPLINA ESCOLAR: PREMIOS Y CASTIGOS"  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE.

El Presidente de la Comisión

*Ma Eugenia Figueroa M.*  
PROFRA. MA. EUGENIA FIGUEROA M.



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD  
GUADALAJARA

# I N D I C E

## "LA DISCIPLINA ESCOLAR: PREMIOS Y CASTIGOS"

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I: "DISCIPLINA Y NECESIDAD DE SU IMPOSICION RESTRINGIDA".

- 1.- Los significados de la disciplina . . . . . 1
- 2.- La necesidad de restriccion . . . . . 3
- 3.- Orden, direcci3n y restricci3n . . . . . 7

#### CAPITULO II: ¿ES COACTIVA LA DISCIPLINA MEDIANTE PREMIOS Y CASTIGOS?

- 1.- Pautas para una buena disciplina . . . . . .11
- 2.- Premios . . . . . .13
- 3.- Castigos . . . . . .15

#### CAPITULO III: "INFLUENCIA DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS"

- 1.- Influencia directa de los premios y castigos . . . . .24
- 2.- Trabajo escolar es disciplina en el aula . . . . .25

3.- Consideraciones críticas . . . . .	28
CONCLUSIONES . . . . .	32
BIBLIOGRAFIA . . . . .	35

## I N T R O D U C C I O N

Mi principal deseo es el de expresar a ustedes el porqué de mi inclinación sobre la disciplina escolar, premios y castigos, tema que me ha interesado para la presentación de esta Tesina de Licenciatura.

Desde que me inicié como Maestra, considero que el trabajo escolar es más creativo si hay disciplina encauzada, puesto que facilita el desarrollo de las labores a realizar, y forma hábitos útiles al educando, perfeccionando su personalidad.

La indisciplina se origina por muchas razones; algunas de ellas son las siguientes: La improvisación que hace el Maestro de su labor; La falta de identificación con los alumnos; La situación social en que viven las familias de los niños; El poco acercamiento con ellos cuando únicamente se les ve como aparatos receptores; En fin, todas aquellas que en una forma u otra establecen un distanciamiento.

¿Hasta qué punto son positivos los premios y castigos? Se podría pensar que no son positivos, pero no me atrevo en este momento a dar juicios a priori, por lo que tendré antes de desarrollar el tema, que disipar las dudas que en este momento son una inquietud... sólo podría agregar que: cualquier-

ra que se haya ocupado de los niños descubre pronto dos situaciones en que cualquiera de ellos puede hacerse añicos. Una es el medio ambiente débil que no proporciona respuesta firme a nada de lo que puede hacer, de modo que al fin se siente -- perdido en su propia voluntariedad, sin ningún signo que le oriente hacia la actividad provechosa. La otra es el medio que responde con firmeza pero maquinalmente; no hay elasticidad ni reconocimiento del individuo en su situación singular.

La escuela primaria es una etapa de transición y los papeles de Maestro y Alumno deben ser tomados en serio, como que de ello depende, en parte, el futuro de los niños.

Todas las etapas de la vida son en sí importantes. El desarrollo acorde de cada una de ellas, traerá la formación armoniosa e integral de las personas.

LA DISCIPLINA ESCOLAR

"PREMIOS Y CASTIGOS"

CAPITULO I

DISCIPLINA Y NECESIDAD DE SU

DIRECCION.

La sociedad es la suma de relaciones sociales y entre-  
ellas podemos distinguir dos tipos extremos: Las relaciones -  
de coacción, cuya característica es la imposición del indivi-  
duo desde fuera de un sistema de reglas de contenido obligato-  
rio y las relaciones de cooperación, que se caracterizan por  
crear en el espíritu de la gente una conciencia de las normas  
ideales, al margen de todas las reglas.

1.- LOS SIGNIFICADOS DE LA DISCIPLINA.

En la educación de hoy, al menos, hay dos aspiracio -  
nes opuestas: La de que el hombre ha de educarse para ser lo  
que es, y la de que ha de educarse para ser lo que no es.

La primera hace incapié en las valiosas potencialida-  
des que el individuo tiene desde que viene al mundo y consi-  
dera la función de la educación como la de proporcionar un -  
medio en que esas potencialidades puedan manifestarse, ayu -  
dando al individuo a alcanzar las altas cimas que es capaz -  
de lograr. La Segunda intenta formular un carácter ideal, -

según el cual la educación procurará moldear al individuo. La primera aspiración hace hincapié en la libertad; la segunda, en la disciplina. Por desgracia, esta distinción ha resultado frecuentemente en una dicotomía, en "esto o aquello", lo que es innecesario y sin provecho. La cuestión se complica por el hecho de que la libertad y la disciplina pueden ser un medio y un fin también, porque los términos en sí son susceptibles de indefinidas connotaciones. Además, no siempre resulta claro el sentido que se intenta dar a una de estas palabras.

Veamos algunos ejemplos:

- 1.- El Señor Pérez mantiene buena disciplina.
- 2.- Los niños desobedientes serán disciplinados.
- 3.- ¿Qué disciplina emplea esta escuela?
- 4.- El estudio del latín constituye la mejor disciplina.

En la primera frase el sentido implicado habitualmente es el de control; en la segunda, la palabra suele ser sinónimo de castigo; en la tercera está relacionada con alguna forma de regulación u organización; y en la cuarta se alude a un cierto concepto de entrenamiento mental. Sin embargo, las cuatro acepciones tienen algo en común: implican un grado de restricción de los impulsos espontáneos o naturales y de los-



actos del ser humano.

Por ello será provechoso explorar algunos de los significados posibles del término disciplina. La palabra tiene la misma raíz del término "discípulo", que significa un seguidor, alumno o aprendiz y que deriva del latín *discere* -aprender-.

Este sentido se ha perdido en gran parte en la acepción militar de la palabra, pero se ha conservado en parte del sentido pedagógico. Sin embargo, incluso en la educación, el término ha desarrollado gran variedad de distinción y de matices. A menudo ellos nos llevan a confusiones al emplear la palabra en un sentido diferente del que le dan otros participantes en el coloquio, sin que nos percatemos de nuestras diferencias.

## 2.- LA NECESIDAD DE RESTRICCIÓN.

En la investigación educativa será más provechoso preguntarnos qué grado y forma de disciplina serán más convenientes para preparar al niño para tipos específicos de libertad, que continuar el debate sobre la libertad y la disciplina. Pocos padres y educadores se pronunciarán por la total falta de disciplina en el sentido de restricción en lo que atañe a la crianza de los niños. Incluso A.S. Neill que ha asombrado a la opinión convencional por el grado de libertad que permite-

a los alumnos de su escuela Summer Hill, les deja hacer lo -- que quieren mientras ello no interfiera con la libertad de los demás. Emplea la restricción en cuanto un alumno amenaza, molesta o daña a cualquier otro.

A menudo se nos han presentado en nuestras escuelas -- ejemplos de los peligros que resultan cuando los padres no -- quieren o temen ejercer restricciones y autoridad sobre sus -- hijos. Quizá se deba a que en esta nueva sociedad nace el de -- saffío a la autoridad legal. Tal vez sea a causa de que la rá -- pida asimilación de los hijos, continuamente suma a sus pa -- dres en una posición de inferioridad y hace que aquéllos ya -- no los consideren como dignos de respeto, emulación y autori -- dad.

Se ha creado una nueva sociedad rebelde, que, en cual -- quier lugar está mostrando una agresividad producto de la épo -- ca. Los Gobiernos han dado puerta abierta a todo tipo de ma -- nifestación y esa libertad que debe ser aprovechada por los -- adultos para vivir mejor, están apropiándose también los jó -- venes y niños para fines que ellos todavía no alcanzan a des -- lindar por la inexperiencia y falta de concepción madura.

Mientras que el adulto hace uso de su sentido crítico, el niño que aún no lo tiene, tergiversa las cosas a su manera, y la incapacidad de nosotros para hacérselo sentir como debe-

ser, la mayoría de las veces empeora la situación.

La vida social atraviesa una era de cambios y todo cambio acarrea desequilibrio, pero se guarda la esperanza de estabilizar la marcha.

El padre y el maestro en su cuidado del niño, asumen una responsabilidad que puede cumplirse por una buena dirección. Esta disciplina no ha de ejercerse por sí misma; ése es el defecto del disciplinario que logra el control, como el autoritario la autoridad, en pro del orden o por el placer que proporciona el placer mismo. La disciplina ha de ejercerse en primer lugar por la seguridad física y la supervivencia del niño. El niño está restringido -y quizá en peligro- por su ambiente, por su propia ignorancia y por algunos de sus impulsos naturales. Debe tener, más que restricción, apoyo de nuestra parte.

Al juzgar de lo que es apropiado evitar, se debe distinguir entre los deseos y las necesidades del niño. Por ejemplo, el niño de corta edad desea comer. Tiene hambre y es probable que necesite alimentarse. Nada se perderá alimentándole. En otro ejemplo, el niño desea ir a dormir tarde. Es muy probable que necesite ir a dormir pronto. Si estimamos que la necesidad debe preceder al deseo, en este caso habrá que recurrir a la disciplina.

A.S. Neill indica que en su escuela Summer Hill uno de los principales problemas es el de acostar a los niños. Los adultos han de respetar las necesidades genuinas y permitir - que el niño las satisfaga cuando no sean peligrosas, en cuyo caso habrá que buscar sustitutos que se sugerirán al pequeño. Los deseos pueden satisfacerse, a menos que impliquen peligro o un grave remordimiento subsecuente, demasiado fuerte para - que el niño pueda soportarlo.

Los maestros en la escuela, hemos de asumir la responsabilidad de advertir al niño que cometa actos que puedan entrañar consecuencias que el pequeño no podrá superar. Es menos perjudicial prevenir un acto a un niño, que permitirlo si más tarde dará lugar a que sufra un sentimiento de culpabilidad intolerable. Por ejemplo, es posible que un niño sienta el impulso de pegar a su hermanita o al compañero de banca. - Si se le permite, los remordimientos ulteriores pueden ser de índole seriamente destructiva de sus relaciones con su hermanita o su compañero, con sus padres o maestros.

Los niños son buenos por naturaleza, pero en algunas - ocasiones actúan espontáneos, agresivamente, poniendo en peligro a ellos y a otros.

En "Conflagración Mundial" de Salvador Borrego, se narra del encierro de mujeres y niños juntos en una cárcel japo

nesa durante la Segunda Guerra Mundial. Se prohibía a las mu je res que hicieran restricción sobre sus hijos. Como resulta do, los pequeños crecieron como salvajes. Sus juegos se cen-  
traban únicamente en asesinatos, ahorcamientos, fusilamientos,  
etc.

He entresacado un párrafo, que me llamó más la atención, pues la autora fue testigo ocular: "En una ocasión llegué junto a un ni ño que colgaba con una cuerda en torno al cuello. Afortunadada mente pudimos cortarla antes de que muriera. Sus compañeros-  
nos amenazaron con los puños. Un pequeñín de ocho años exclama mó: "Lo han estropeado todo. Estábamos esperando ver el es -  
pasma de la muerte".

### 3.- ORDEN, DIRECCION Y RESTRICCION.

La restricción y la limitación son necesarias, además, para la consecución del orden y de la dirección en la vida. -  
Lo que se limita no queda necesariamente obstaculizado por ta les re str ic cio ne s: sus límites pueden ser medios de lograr --  
cierta libertad.

El río está limitado y confinado por sus orillas, pero éstas le permiten avanzar libremente hacia el mar. Sin ellas-  
el río se convertiría en una ciénaga: únicamente mediante la-  
limitación puede alcanzar su objetivo. Similarmente el niño

necesita limitaciones y disciplina antes de encontrar su orientación.

La expresión más cabal de este grado de libertad depende de una disciplina que ordena y limita. La falta de disciplina da por resultado un extravío sin objeto aunado a la ignorancia, enfermedad mental o física, indolencia o complacencia en sí mismo.

María Montessori dijo: "La disciplina es ... un camino. Al seguirlo, el niño goza la suprema delicia de ese orden espiritual que se alcanza indirectamente mediante conquistas dirigidas hacia fines determinados".

Por ser un camino, la disciplina no es un fin por sí misma, el objetivo del individuo es la clase de realización cabal y productiva, que es posible solamente mediante esa disciplina. Esta realización cabal se consigue, en parte, mediante una ordenación interior de la personalidad, armonizándola con el orden universal.

Los estudios de los niños de corta edad, han demostrado que los límites firmes y reconocibles son necesarios al niño para proporcionarle la clase de seguridad emocional que precisa antes de empezar a explorar el mundo.

El hombre requiere orden para poder obrar en libertad y si carece de él rechazará esa misma libertad. El peligro de la libertad sin orden es que se convertirá en un caos y -- que entonces el hombre se someterá a un tirano con la esperanza de que el orden sea restaurado. En España, por ejemplo, -- el caos y el horror de la guerra civil hicieron que la mayoría de la población consintiera en la dictadura de Franco, que le arrebató mucha de su libertad política pero ofreció orden.

En sus tratados, John Locke ha mostrado a los hombres que el camino de la mayor libertad posible estriba precisamente en esto: en que el calor, la seguridad y el orden de la vida familiar son las bases de una personalidad libre.

Y ejemplos, tenemos muchos. En México los encontramos también: en el Porfirismo. El País, cansado de las cruentas convulsiones de la guerra de independencia y de la Reforma, -- buscó un descanso de treinta y seis años, para luego continuar con la Revolución Mexicana.

Ordinariamente, los seres humanos necesitamos de un -- principio de autoridad. Un algo que nos sirva de normador. -- Por eso mismo, en todos los sistemas políticos, económicos y sociales, existen las jerarquías, donde todos los seres tienen una interdependencia ante el grupo. No quiero decir que debemos tener ese principio de autoridad con los alumnos o --

que jerárquicamente sean nuestros subalternos, sólo que los -  
maestros somos los indicados para canalizar el río de intere-  
ses de los niños, somos en gran parte responsables de su for-  
mación.



## CAPITULO II

## ¿ES COACTIVA LA DISCIPLINA

## MEDIANTE PREMIOS Y CASTIGOS?

La restricción externa sólo tiene efecto en el niño -- cuando engendra autodisciplina. Esto sucede mucho más rara -- mente de lo que solemos creer. Existe la tendencia natural -- de creer que cuando restringimos a un pequeño lo hacemos úni-- camente por su bien. Generalmente no nos gusta pensar que po-- nemos nuestra propia comodidad por encima del bienestar del -- niño. Pero los muchachos bulliciosos, vivaces y turbulentos-- son muy difíciles de tolerar, de modo que logramos una mezcla de calma y de tranquilidad de conciencia al restringirlos y -- decirnos al mismo tiempo, "eso es beneficioso para ellos".

## 1.- PAUTAS PARA UNA BUENA DISCIPLINA.

La necesidad de disciplina externa no significa que -- hay que recomendar todos los tipos de restricción. Especial-- mente en las situaciones de grupo, el maestro se halla tenta-- do frecuentemente a imponer un control arbitrario sobre un ni-- ño por razones ajenas al bienestar del pequeño.

Cuando obtenemos cierto grado de calma en el grupo o cuando --

éste se desborda, no los debemos limitar enérgicamente. Es importante no caer en el error de creer que regañar o reprender, estamos haciendo un "beneficio al niño". Ello será únicamente cuando la disciplina externa suscita la autodisciplina.

Solamente mediante las relaciones de cooperación podrá desarrollarse la disciplina externa y productiva. Hay que lograr que el niño se percate de la cordura de las reglas que obedece y que participe, de acuerdo con su madurez, en la tarea de establecerlas.

El adulto, como individuo que impone la disciplina, -- cuidará de evitar la coerción mediante su autoridad personal. En vez de eso representará la autoridad impersonal de quien -- también se ha sometido a la disciplina que quiere que el pequeño reconozca. Esto significa evitar todas las reglas y -- restricciones mezquinas, carentes de sentido y realidad.

Ante el niño, el educador aparecerá como alguien cuya actitud no puede anticiparse y cuyos impulsos constituyen un freno para el tímido y una provocación para el animoso, sino que será, más bien, un intermediario, con cuya ayuda podrá -- saber las "normas ideales", las realidades inevitables, las -- verdades y leyes inexorables, cuyo respeto constituye el prin cipio de la libertad.

## 2.- PREMIOS.

No es difícil instruir a los niños como a los soldados, mediante un proceso de condicionamiento, de modo que aparentemente adoptarán hábitos de disciplina. El peligro es que llegamos a considerarlos como prueba de disciplina interior.- Solemos desengañarnos cuando una crisis nos demuestra que, el condicionamiento en cuestión, sólo es efectivo bajo circunstancias ideales y no puede soportar la presión de lo insólito. Es decir, para entendernos con los niños, debemos manejar todo un sistema variado; pues nunca llegará a ser efectivo el llevar la conducta a través de un solo camino.

El criterio para juzgar la eficacia de la disciplina no ha de fincarse en cómo se comporta el niño "ahora", cuando el maestro está cerca para ayudarle y recordarle, sino en qué conducta "futura" fomenta esa disciplina, qué sucederá al no existir las manipulaciones del maestro, qué pauta permanente de autocontrol se ha contribuido a crear y a desarrollar en el niño.

Si se norma mediante premios, se está poniendo en desventaja con quienes los reciben, a aquellos niños que por naturaleza son bastante inquietos y que no pueden vivir sin la pequeña travesura.

En este caso los premios son nocivos, porque está --- creando una especie de falsa disciplina, condicionada por el deseo exhibicionista de unos cuantos que persiguen ser objeto de ellos. Los que por su muy propia manera de ser, no están en la posibilidad de obtenerlos, se estan viendo relegados y se empieza a formar en ellos una aversión hacia el maestro y hacia sus propios compañeros.

Más adelante los mismos premios pierden valía, cuando siempre son los mismos niños quienes los reciben -hay todavía maestros que se dejan guiar por favoritismos y juicios arbitrarios-; entonces se tendrá un marcado divisionismo en el -- contexto grupal. Ya no será posible que el maestro logre un nivel de conducta igual y así se imposibilitará reintegrar al grupo a los niños calificados como "indisciplinados".

El premio es una medida coactiva, ya que si se persigue un fin, el estímulo del niño "bueno" por sus merecimientos disciplinarios, también se alcanza por otro lado, el estímulo negativo a quien no lo es.

Después de ésto, es necesario pensar: ¿Qué es más efectivo para el control disciplinario: el premio o el castigo?

A pesar de las nuevas directrices que se han pretendido dar a la educación, se sigue haciendo uso del castigo como

recurso y como esfuerzo y se cree que es útil castigar porque con esto únicamente se está sancionando al que infringe el reglamento que todo grupo debe observar.

### 3.- CASTIGOS.

Aún nada en concreto he dicho de éstos, y para definir ambas situaciones es necesario entrar en la materia de su análisis y estudio.

¿Cuál es el lugar que debe ocupar el castigo en esta estructura? Idealmente podríamos abstenernos de él; pero también debemos apegarnos a la realidad si esperamos que constituya un instrumento disciplinario en alguna ocasión futura. - Como tal ha de ser examinado cuidadosamente, de modo que su verdadera naturaleza pueda comprenderse y se emplee con el menor daño.

Como los adultos que se ocupan de los niños suelen verse obligados a castigar, es conveniente tener presente algunos principios generales sobre el empleo del castigo.

En primer lugar, el adulto debe ser auténtico y sincero con el niño. La supresión de los sentimientos naturales -- del adulto para evitar el castigo no es beneficiosa ni para él, ni para el pequeño, ni para las relaciones entre ambos.

La hipocresía es traición. El respeto debido al niño exige que el adulto lo trate con sinceridad, incluso si ello implica obrar con irritabilidad o mal humor.

El rápido intercambio de ira entre padres e hijos, entre alumnos y maestros, es parte de la relación responsable - necesaria para el desarrollo. La única regla es: haz lo que realmente quieres hacer; pero sin dañar a los demás, obra - - siempre de acuerdo con tu propia y responsable sinceridad.

En segundo lugar, es evidente y sensato el principio de castigar únicamente cuando se juzgue que ello puede tener buenas consecuencias en conjunto, es decir, sobre toda la comunidad, incluyendo al que ha obrado mal. Para que esto suceda hay que estimar que el bien derivado del castigo sea mayor que el sufrimiento experimentado por quien ha sido castigado.

Generalmente, nos vemos obligados a castigar cuando establecemos una regla que alguien viola. Por eso hemos de tener mucho cuidado al determinar las reglas, pues una vez establecidas hay que procurar que sean observadas.

Si un castigo nos parece terriblemente costoso por los sufrimientos que ocasionará al que lo reciba, tendremos que examinar las reglas para saber si son satisfactorias, necesarias y bien concebidas y considerar si vale la pena mantener-

las. Hay el peligro de olvidar que las reglas se establecen - para beneficio de los individuos a quienes se aplican. Una vez establecidas las reglas toman, a veces, un valor propio - aparente y hay que hacerlas obedecer a cualquier costo. Pero éste puede ser tan grande que ya no valga la pena mantenerlas.

El bien que puede derivar del castigo ha de considerarse por las ventajosas reformas que ocasiona en el individuo, - porque le disuade de repetir la ofensa cometida o disuade a los demás de cometerlas.

En realidad, el castigo raramente reforma a un niño in disciplinado, es decir, cambia su carácter de modo que reconoce que lo que hizo es malo, siente remordimiento de haberlo hecho y decide no volver a hacerlo. Lo más frecuente es que el castigo de lugar a la pérdida de una estimación propia, a resentimiento y a la resolución de tomar más precauciones para que la próxima vez el hecho no sea descubierto.

No es probable que del castigo puedan derivar resultados benéficos -especialmente de los castigos corporales- a menos de que exista una relación de auténtico cariño y cordialidad entre el niño y el adulto. Si bien este tipo de relación existe con frecuencia en la familia, es dudoso que el necesario interés afectuoso acompañe a los castigos en la escuela.

Una amiga maestra de guardería infantil, al comentar a un niño-problema decía, no sin razón "No le quiero lo suficiente para darle un par de azotes". Y es que la mayoría de las veces interpretamos los adultos el castigo, como una muestra de cariño al pequeño, pues pensamos que mediante él le estamos procurando un bien.

Es un error suponer que el castigo impersonal es mejor y más justo. A menos que se conozca bien, se haya estudiado y cuidado al estudiante, éste rechazará la intención del castigo y con ello, en muchos casos, las enseñanzas del que castiga.

Además, el castigo es peligroso porque alienta al alumno a no buscar en sí mismo los juicios y evaluaciones de sus actos. Ayuda al estudiante a exteriorizar el conflicto, entre él y su maestro, y le evita la necesidad de "interiorizarlo". Y sólo cuando el conflicto es interno puede llegar a resolverse y dar lugar a una reforma genuina de la personalidad.

Todo lo demás es sólo un expediente acallado de momento o una sumisión cobarde a la fuerza superior.

Por ello, pongo en tela de juicio el dogma pedagógico de que el castigo debe ser consistente siempre. Si el castigo es siempre el mismo por la misma falta, el alumno llega a es-



perarlo y en cierto sentido confía en él. Se apoya en esta -- restricción externa segura y no tendrá ningún incentivo para luchar interiormente por mejorar su conducta.

Si al castigar nos mostramos menos consistentes, es posible que el alumno sienta más necesidad de controlarse interiormente. El castigo debe incitar al pequeño a considerar - su propia conducta, a evaluar correctamente sus actos y finalmente a juzgarlos.

Así pues, la justificación del castigo se apoya gene - ralmente en sus efectos capaces de disuadir al culpable o a - los demás. Por desgracia, lo esencial para que esa disuación - sea veraz, es precisamente esa consistencia que antes ponía - en duda.

Para ser eficaz, la amenaza del castigo debe estar - - apoyada por su aplicación en circunstancias normales cada vez - que se viola una regla. Si esto puede hacerse sin castigo sistemático, la amenaza de éste perderá su fuerza de cambio. Podemos decidir no aplicar el castigo en circunstancias particulares, pero si son realmente excepcionales habremos destruído el efecto general de una variación voluntaria en la conducta.

Además, hay muchos casos en que la disuación no se - - efectuará. Ordinariamente entre los adultos, la persona que -

deliberadamente viola una regla por cuestiones de "conciencia" puede no arrepentirse nunca, aún con los castigos más severos, los que, por otra parte, raramente podrán justificarse por -- las ventajas de la uniformidad en edades.

De nuevo en nuestra realidad, cuando castigamos a un niño para amedrentar a los demás, debemos cuidar de tratarlo como un fin por sí solo y no como un medio para conseguir el bienestar de los otros. Su bienestar no se pondrá por encima del de los demás, pero aún así, se le ha de considerar como la entidad esencial.

Es debilidad imperdonable el que maestros inconscientes, tengan a uno de sus alumnos "exclusivamente" para estar dejando caer en él la culpa que cargan por no poder mantener la disciplina en el grupo. Es vergonzante que uno de ellos -- sirva como chivo expiatorio, aunque a veces sepan quién es el culpable de determinados actos.

¿Acaso no podremos a través del tiempo en el ejercicio de nuestra profesión, ir modelando una norma que nos sirva para enfrentar las situaciones con dignidad, con justicia, con apoyo a la criatura a nuestro cargo? -Tampoco pido que fijemos para nosotros unas reglas que en alguna ocasión son válidas, pero que en alguna situación distinta en lugar y tiempo, se vuelven obsoletas.

Un caso especial se presenta cuando nos enfrentamos al problema de si tiene justificación castigar a alguien que no ha cometido falta. Por ejemplo, supongamos que un miembro de la clase ha robado y que esto es una falta que merece una sanción. Si el ladrón no admite su culpa ¿estará justificado el maestro al reprender a todo el grupo? Ello depende de si cree que el mantenimiento de la regla contra el hurto y el de la disciplina general tienen más importancia que el principio de que el inocente no ha de ser castigado.

La práctica de ir contra todo el grupo no puede justificarse moralmente en las condiciones escolares, pues no hay regla tan importante que justifique esos métodos inhumanos. Ello equivale al gobierno totalitario que se filtra en los familiares de un criminal al que no se ha podido apresar y que los sanciona a ellos por la culpa de otro. Amenazamos a otros al intentar obligar al individuo a que se entregue. Pero esto es utilizarlos como medios y no como fines.

Lo peor del castigo externo es que tiene poco o ningún poder inductivo. Si controlamos la conducta mediante él, es posible que vuelva a caer en el nivel previo e indeseable una vez suprimidas las restricciones externas.

Si el aprendizaje es estimulado únicamente por la sanción o por la amenaza de recibirlo, no debemos extrañarnos si

cesa una vez eliminada esa amenaza: en el examen final.

El único hombre educado es aquél que concibe su educación como un proceso que dura toda la vida y que se basa en la autodisciplina más rigurosa. Pero el castigo incita a los humanos a rehuir esta autodisciplina y por ello su autoeducación resulta más difícil.

## CAPITULO III

## "INFLUENCIA

## DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS"

Para ser más imparciales, es necesario dar un giro a la situación y pensar que el niño adquiere autodisciplina no cuando se le hace callar, se le castiga o inhibe, sino cuando se le permite expresar y obrar según los anhelos que representan su sentir más hondo. Por ello no hay que coartar los actos espontáneos del niño, puesto que son manifestaciones de individualidad y cuando las suprimimos perjudicamos su desarrollo de manera irreparable. Todos los actos educativos deben contribuir al desarrollo de la vida infantil, guiándolo hacia una libertad encauzada, canalizando su espontaneidad a través de sus mismas formas de expresión.

Para ello, es necesario evitar la cesación de manifestaciones espontáneas y la imposición de tareas arbitrarias.

Urge distinguir entre los actos espontáneos y creativos que contienen la semilla de la autodisciplina y aquéllos inútiles o destructivos que son peligrosos para el pequeño o para el grupo. Estos últimos han de ser impedidos desde un principio y suprimidos poco a poco. La libertad del niño ha-

56453

de tener por límite el interés colectivo.

### 1.- INFLUENCIA DIRECTA DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.

El ideal sería la supresión de las sanciones; pero la realidad es que no se puede prescindir de ellas. Habrá quien diga: hay escuelas donde las sanciones y los premios no existen. Ante esto contestaré simple y francamente: no es cierto.

Algunos defensores de la no sanción y premio han tenido la agudeza suficiente para darse cuenta de la anterior conclusión y el absoluto que está encerrando; han admitido la posibilidad de errores y aciertos, y han discurrido en este modo: "Todo error y todo bien hacer en la conducta supone transgresión o cumplimiento de la ley natural"; la ley natural no puede transgredirse impunemente; por lo tanto, el acto desordenado será corregido y la acción estimable será estimulada por las propias consecuencias naturales.

Toda la vida de la escuela es un sistema de consecuencias, valoradas, o mejor, que se hacen valorar al alumno. Son consecuencias educativas la prohibición, la advertencia, la reprobación, el castigo, la aprobación, el premio, etc., siempre que se dé en ellas el concepto de educación.

Por otra parte, las viejas objeciones fundadas en la -

accidentalidad de las sanciones y premios naturales, en su --  
desproporción y en su falta de significación moral quedan en-  
pie. Los maestros hemos observado, por último, que los niños-  
no escarmientan o se ufanan a consecuencia de las reacciones-  
naturales, y afirmo que no es deseable que escarmienten o se-  
ufanen, pues implicaría cobardía y exhibicionismo, incapaci-  
dad para la lucha constante del hombre con el medio, para su-  
perarse y crear.

Todas las acciones que se relicen para una buena dis-  
ciplina son buenas si se aplican con oportunidad y causa sufi-  
ciente; son malas si se instituyen en costumbre o dejan de ser  
justas, oportunas y adecuadas de la naturaleza moral del niño.

## 2.- TRABAJO ESCOLAR ES DISCIPLINA EN EL AULA.

"La ociosidad es la madre de todos los vicios". Pero -  
todo vicio es origen de desorden o indisciplina; luego el tra-  
bajo es condición de disciplina.

Si ahondásemos en el examen de los estados de indisci-  
plina o la disciplina deficiente, encontraríamos siempre una-  
deficiente organización del trabajo. Un niño que en un mo -  
mento dado no tiene nada que hacer, es un niño colocado en --  
una situación de indisciplina. Porque no pudiendo permanecer-  
inerte, acabará por entorpecer la labor de los compañeros, --

por infringir la ley expresa o tácita de la escuela.

Esta cuestión se relaciona con el precepto de tener -- siempre ocupado al niño, que tanto ha atormentado a maestros y didáctas de las enseñanzas.

Se ha escrito mucho y con la mejor intención acerca de la necesidad de que el maestro proporcione tarea a los niños con quienes no trabaja directamente. No se trata de eso: por grande que sea su imaginación, el maestro no logrará proporcionar a todos los niños con quienes no esté directamente ocupado, tareas cuya duración sea exactamente al tiempo que debe transcurrir hasta que llegue el momento de trabajar con -- ellos.

Una misma tarea la concluyen ciertos niños mucho antes que otros. Una vez concluída, ¿qué hacer?, ¿y los que no han podido concluir la tarea?, ¿han de dejarla inconclusa? No hay solución.

No hay solución a base de esa necesidad de tener ocupados a los niños, de proporcionar tarea.

La tarea que el maestro proporcione, o encargue, no debe concebirse como recurso para entretener, sino como necesidad de llenar en función de un fin; una necesidad que no se sa



tisface en este momento preciso en que el maestro está ocupado con tales o cuales alumnos o con tal o cual cosa, sino con el tiempo y la ocasión que la naturaleza del trabajo requiere.

Este o aquel niño, éste o aquel grupo, acaban rápidamente; suponemos además que realizan el trabajo con la perfección que se les puede exigir. ¿Qué han de hacer entonces? - - ¿Pedir otra tarea? puede ser inoportuno si el maestro está embebido en sus faenas. Descansar es provechoso en ciertos casos, si se entretienen en algo que no implique perjuicio para los que aún no terminen.

Sin duda no hay por qué asustarse de que se diga que el niño puede vivir en plena clase, fases de descanso; hay -- que admitir que los más pequeños pasen ratos de esos, pues suponemos que nadie tendrá la pretensión de pedir que estén--trabajando en todo momento según el plan que el maestro ha -- trazado para su jornada de cuatro a cinco horas.

La distracción, aún honesta, es permisible accidentalmente. Lo normal debe ser el trabajo. Pero se ha demostrado.- que el trabajo dirigido no llena toda la sesión ni ocupa la misma cantidad de tiempo a unos niños que a otros. De donde - la necesidad del trabajo libre de propia iniciativa, como recurso disciplinario, aunque no existieran aquellas otras justificaciones que de vez en cuando se aluden.

El niño tiene que aprender a trabajar sin necesidad de orden expresa, encomienda o pauta. Tiene que aprender que - - siempre hay algo que hacer. Y lo aprende. La pregunta ¿qué ha go ahora? es incomprensible en una escuela bien dirigida.

### 3.- CONSIDERACIONES CRITICAS.

No consideramos disciplinado a un individuo cuando ha sido convertido en un ser tan artificialmente callado como un mudo y tan inmóvil como un paralítico. Ese es un individuo -- "aniquilado" y no disciplinado.

Llamo disciplinado a aquél que es dueño de sí mismo y por ello puede reglar su propia vida y su propia conducta, -- cuando le sea preciso seguir alguna regla de vida.

La disciplina militarizada no constituye un modo eficaz de ayudar a los niños a tener autodisciplina, puesto que les fallará en el momento en que más la necesiten.

Se ha tratado de disciplinar a base de grito y amenaza, el día que queremos orden y cordura por voluntad propia no la encontraremos por el condicionamiento a que los teníamos sujetos.

El criterio tradicional pedagógico afirma que el peque

ño logra esa autodisciplina al adaptarse a la autoridad del maestro. En realidad, lo consigue superándose.

Ante todo esto, lo mejor que podremos hacer los maestros es inculcar la autodisciplina. Si la autodisciplina se inculca efectivamente contribuirá a que le pequeño reconozca abiertamente la autoridad genuina.

Cuando la autoridad externa es rechazada, no hay que deducir que toda autoridad deba rechazarse, sino que hay que buscar una fuente de autoridad más efectiva.

Cuando más a menudo se utilizan las restricciones y los castigos para controlar al individuo, menos probabilidades hay que desarrolle la sensibilidad necesaria frente a la autoridad genuina y el reconocimiento de la misma.

La clase de autoridad que reconoce la persona autodisciplinada incluye la autoridad de las propias experiencias consideradas, la impuesta por la naturaleza del material, la necesaria para la preservación de la vida comunal y la de la propia naturaleza.

El respeto apropiado para tal autoridad es la alternativa que elige la persona disciplinada para no caer en la apatía enervada y en la rebeldía destructiva.

La necesidad del dominio de sí mismo forma parte del más antiguo saber del hombre.

La conquista de uno mismo es mejor que la de los demás.

Aunque el dominio de sí mismo es difícil, es un error pensar que es contrario a la naturaleza del hombre.

En toda naturaleza humana hay un ansia de disciplina - que es sencillamente el anhelo de realizar la propia naturaleza ... Si a ese anhelo instintivo se le da una oportunidad, - la naturaleza humana, especialmente cuando es pura y no está corrompida, con el elemento humano que manejamos, responderá al llamado de la disciplina con el ímpetu de la felicidad espontánea.

Los maestros perdemos nuestra mejor oportunidad cuando somos incapaces de mostrar a los niños que su sometimiento voluntario a la disciplina apropiada les dará un dominio de sí mismos, realización cabal y satisfacción.

Esto puede conseguirse en cualquier nivel educativo. - Incluso los niños de muy corta edad pueden percatarse pronto de la necesidad de autocontrol, de renunciar a deseos mezquinos, de resistir a la tentación de los antojos para establecer relaciones personales satisfactorias con los demás.

Este control de los impulsos demuestra capacidad en el niño para asumir las responsabilidades de la autodisciplina.

El dominio de sí mismo comienza con una aspiración: inculcar el deseo de lograr algo en la esfera de las relaciones humanas, del arte, del saber, de la pericia o de la conducta.

Enseñemos a los niños a mirar alrededor y observar los niveles superiores. De este modo brotarán en ellos los sentimientos por sus propios logros y de respeto por los ajenos.

Ayudados por el deseo humano de superar las dificultades y de enfrentarse valerosamente a cualquier reto, dispongámoslos a tomar la disciplina que ahora consideramos esencial para satisfacer su aspiración.

Desgraciadamente, es muy probable que la búsqueda de la autodisciplina nos lleve a uno de los males prevalecientes de nuestra época; ese centrarse en el "yo" que nos separa de nuestros semejantes de una manera desastrosa.

La utodisciplina puede conducir a la liberación de los vínculos de egocentrismo únicamente cuando no se tiene por un fin en sí misma, puede servirnos de medio para que seamos más útiles y hagamos menos daño a nuestros semejantes.

## C O N C L U S I O N E S

- 1.- La disciplina es una necesidad indispensable para todas - las actividades que el hombre realiza, cualquiera que sea su situación.
- 2.- No sólo la restricción puede ser la pauta para tratar de crear la disciplina, sino que esto es producto de una labor armoniosa entre maestros, padres de familia y alumnos.
- 3.- Los premios y castigos deben ser los recursos que le sirvan al maestro sólo en última instancia, cuando él se juzgue incapaz para controlar una situación de indisciplina; más nunca deben ser un detrimento moral o físico de los - alumnos.
- 4.- Es muy peligroso que la educación esté en manos de maestros irritables, pues no procederían como debe ser, aún - cuando la causa radique en la conducta del niño.
- 5.- Educar en la libertad será el camino a seguir, pero tomando en consideración el factor tan importante que consiste en enseñar al niño a ser libre.
- 6.- Todas las actividades de conducta que el maestro realice con su grupo, deben ir destinadas a crear la autodisciplina

na.

- 7.- Un elemento fundamental en la buena conducción de un grupo es la justicia con que proceda el maestro. Si éste no es equitativo, se corre el riesgo de perder al grupo completo.
- 8.- La necesidad de evitar la degeneración de la personalidad vinculada con el autoritarismo no libra al maestro de la responsabilidad de su cargo directivo: Educar... Educar... Educar...
- 9.- La disciplina no se puede juzgar categóricamente por el aspecto externo. Existe la creencia falsa de que un grupo donde no se percibe un solo ruido, es un grupo disciplinado. La disciplina está donde hay coordinación maestro-a - alumnos en beneficio de ellos y de la labor educativa.
- 10.- El estado de disciplina sólo puede juzgarse observando -- con detención la vida de los niños y el trabajo que ellos realizan.
- 11.- El maestro es un valor para el niño. Que este valor sea positivo, y la disciplina será una realidad que se produzca automáticamente.

12.- El carácter íntimo de la disciplina, la relación de la disciplina con la personalidad del maestro, se revela en el hecho mismo de la dificultad en que los maestros se encuentran para explicar los estados de disciplina o indisciplina de sus escuelas, perplejidad que no existiría si la disciplina dependiera de los medios objetivos puestos en práctica.

13.- Ante todo, el principio de el logro de la disciplina es el respeto que le debemos tener al alumno, sin ello no puede haber disciplina. El alumno debe ser respetado en su persona, asistido con atención y conducido a actuar responsablemente, respetando su libertad porque el niño como el adulto, es un ser libre.



## B I B L I O G R A F I A

- 1.- Hernández R. Sgo. . . . . .Disciplina Escolar  
Fernández Edito --  
res, S. A.  
6a. Edición.  
México, D.F. 1969
- 2.- Irafa Narciso . . . . . .Control Cerebral y  
Emocional Jesuitas  
Extremo Oriente --  
80a. Edición  
Bilbao, Esp. 1969
- 3.- Nash Paul . . . . . .Libertad y Autori-  
dad en la Educa --  
ción.  
Editorial Pax-Méxi  
co.  
1a. Edición, 1968  
México, D. F.
- 4.- Nathan W. Ackerman, Hechinger, Bates  
Ames, Holt, Ashton-Warner, Leshan, -  
Bettelheim, Maontahu, Culkin, Papa -  
nek, E. Fromm, M. Raferty, P. Good -

- man, M. Rossman, G. Watson. . . . . Summer Hill; Pro y  
 contra  
 3a. Edición  
 Fondo de la Cultura  
 Económica.  
 México, D.F. 1974
- 5.- Salzmán Zdenek. . . . . Antropología; Paño  
 rama General  
 Publicaciones Cul-  
 tural, S.A.  
 2a. Edición  
 México, D.F. 1978
- 6.- Tirado Hernández. . . . . Compendio de la --  
 Ciencia de la Edu-  
 cación.  
 Editorial Atlante  
 México, 1950
- 7.- Valdés M. Francisco. . . . . Cómo dirigir una -  
 Escuela Primaria  
 Ediciones Oasis, SA  
 México, D.F. 1974
- 8.- Velázquez S.J. Jesús. . . . . Vademécum del maes

tro de Escuela Prima  
ria

10a. Edición

Editorial Porrúa, SA.

México, D. F. 1980

56453